C O N S T A N C I A

El Director de la Unidad de Gestión de Riesgo **Hace Constar Que:** la Empresa Nacional Portuaria en el mes de Noviembre de 2016, no se suscribieron Contratos de Concesiones, Convenios, ni Resoluciones.

Y para los fines pertinentes extiendo la presente Constancia, en la Ciudad de Puerto Cortés a los Seis (6) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA ENP DIRECCIÓN GESTIÓN DE RIESGOS HONDURAS, C.A.

Abog. Jose Luis Argueta Ramírez
Director de Unidad de Gestión de Riesgo